



ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE:
ICEAECUADOR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL LUNES 31 DE MARZO DE 2014

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2014, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Granda Centeno Oe7-02 y Pasaje dos, Urbanización "El Alcázar", se instala la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía ICEAECUADOR CIA. LTDA., con la presencia del Gerente General y Representante del socio mayoritario de la compañía, señor Williams Hernán Hernández Paredes y el presidente de la compañía doctor Juan Carlos Brito Ramos, por lo tanto, dirige y preside esta Junta General Ordinaria y en calidad Ad-Hoc la señorita Amanda Solano.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del día, contenidos en la convocatoria realizada y que según lo indicado en el reglamento fue comunicado a todos los socios, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE
"ICEAECUADOR CIA. LTDA."

Quito, 3 de marzo de 2014.

Se convoca a los socios de ICEA ECUADOR CIA. LTDA., a la junta ordinaria de socios, que se llevará a cabo el día lunes 31 de marzo de 2014, en las oficinas ubicadas en la Av. Granda Centeno Oe7-02 y Pasaje dos, Urbanización "El Alcázar" de la ciudad de Quito a partir de las once horas.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF's del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013.

Juan Carlos Brito Ramos
PRESIDENTE (hasta aquí la convocatoria)

www.icea.com.ec

Prolongación de la Av. Granda Centeno

Urb. El Alcázar, Pasaje 2, No. OE7-02

Telf: (593-2) 2437 249

informazioni@icea.com.ec • Quito - Ecuador

Inmediatamente se procede a dar lectura y desarrollo del primer y único punto:

1. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF's del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías es necesario dar a conocer y a aprobar mediante junta de socios los balances a presentarse bajo NIIF's y sus cambios respecto al ejercicio económico 2012, los cuales son explicados junto con los resultados obtenidos y de la mano del informe a la gerencia, por lo cual no hay objeción por parte de ningún socio presente y se ordena la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 14h00.



Juan Carlos Brito Ramos
Presidente



Amanda Solano
Secretaria Ad-hoc